

## ACTA DE POSTERGACIÓN

### LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL P.A.C. N° 42/2024 "CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA DIRECCIÓN DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"

I.D. N° 443.855.

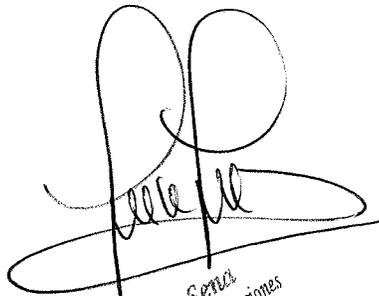
En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de agosto del año 2024, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur de Palacio de Justicia de Asunción ubicado en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 11:30 horas, se realiza la postergación de la Apertura de ofertas, correspondiente al llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL P.A.C. N° 42/2024 "CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA DIRECCIÓN DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" I.D. N° 443.855. -----

El acto se encuentra presidido por la **ABG. SILVIA SENA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, acompañada por **FERNANDO MÉNDEZ ESCOBAR – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, ambos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes fueron designados para el presente Acto. -----

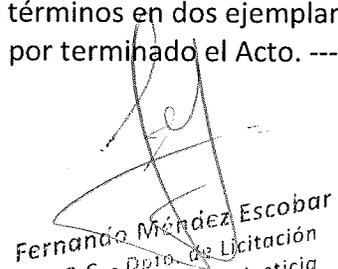
Se deja constancia que no se presentaron ofertas para la presente Apertura. -----

En ese sentido, se procede a la postergación de la Apertura de Ofertas de conformidad a lo establecido por la **Resolución DNCP N° 4401/23 ART. 55 POSTERGACIÓN DE LA APERTURA "La postergación de la apertura se podrá realizar en los siguientes casos: b) hasta en dos (02) oportunidades, cuando no se haya presentado ninguna oferta."** -----

Una vez leído el presente documento, se ratifican en sus términos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho con lo cual se dio por terminado el Acto. -----



Abg. Silvia Sena  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Corte Suprema de Justicia



Fernando Méndez Escobar  
U.O.C. - Dpto. de Licitación  
Corte Suprema de Justicia